



Pliego 555

U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Agosto, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Prioridades de la política institucional	4
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	6
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023; Error! Marcador no definido.	
2.2. Análisis de implementación de las AEI	Error! Marcador no definido.
2.2.1. Análisis de los productos de la AEI	Error! Marcador no definido.
2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	12
2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI Error! Marcador no definido.	
3. Conclusiones.....	12
4. Recomendaciones.....	12
5. Anexos	12



Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB) en el marco de sus competencias y funciones asignadas por la Ley Universitaria N°30220, cumple un rol preponderante en el desarrollo del país, inmerso en la formación académica, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección social. Contando con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, dentro de la ley.

La UNIFSLB, en sus inicios se creó con cinco (5) carreras profesionales como son: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Zootecnia, Biotecnología, y Negocios Globales, y con Resolución del consejo Directivo N°095-2021-SUNEDU/CD, de fecha 13 de agosto del 2018, obtiene la licencia institucional para seis (06) años con tres (03) carreras profesionales tales como: Ingeniería Civil, Biotecnología y Negocios Globales. Sin embargo; con la finalidad de diversificar y ampliar la oferta educativa en beneficio de los jóvenes que culminan el nivel secundario y la población en general, se dio apertura a tres nuevos programas de estudio como son: Derecho, Educación Tecnológica y Enfermería, los mismos que se incluyeron en el examen de admisión II – 2023 en donde se presentaron cerca de ochocientos postulantes entre originarios y mestizos.

La UNIFSLB rige sus esfuerzos en el marco de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 aprobado mediante Resolución Presidencial N°106-2021-UNIFSLB/P, el mismo que se facilita la asignación de recursos que luego se ejecuta en el POI 2023 aprobado mediante Resolución Presidencial N°424-2022-UNIFSLB/P, en el cual considera actividades e inversiones que permiten el cierre de brechas.

El **presente Informe de Evaluación correspondiente al semestre I - 2023**, se ha realizado de acuerdo a los formatos dispuestos por la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación-CEPLAN, y está estructurado en cinco (5) capítulos: la primera parte presenta las prioridades de la política institucional, el segundo capítulo presenta el análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales, en el cuarto y quinto capítulo se presenta las conclusiones y recomendaciones y en el capítulo cinco se presenta los anexos correspondientes descargados del alicativo CEPLAN.



1. Prioridades de la política institucional

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSLB), en el marco de la implementación de la Reforma Universitaria, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y la Ley Universitaria; busca generar conocimiento a través de la investigación; formación integral, humanista, científica y tecnológica, teniendo como eje transversal la interculturalidad de tal forma que contribuya con el desarrollo del país a través de sus diversas formas de presencia en la sociedad; por cuanto hace la siguiente declaratoria de política institucional:

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje 01: Asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad durante el proceso de constitución de la universidad
- Eje 02: Formar profesionales con excelencia académica, investigación e interculturalidad, con competencias, articulada a la demanda regional
- Eje 03: Realizar investigación científica, tecnológica e innovadora de carácter especializado, multidisciplinario e interinstitucional a fin de generar y difundir conocimientos y realizar transferencia tecnológica
- Eje 04: Fortalecer la responsabilidad social de la Universidad mediante programas de extensión cultural y proyección social; revalorando la interculturalidad y los conocimientos ancestrales para el desarrollo de la región amazonas y del país.
- Eje 05: Garantizar un sistema de gestión institucional de calidad, eficiente y eficaz, basado en procesos de mejora continua como soporte del funcionamiento y la formación integral de los estudiantes de la universidad



Estos ejes estratégicos se identifican plenamente con los principios que la sustentan:

Ed.

- Interculturalidad como eje transversal del proceso de enseñanza - aprendizaje de la ciencia y las artes provenientes de las culturas indígenas amazónicas y de la occidental.
- Respeto, reconocimiento y revaloración de la diversidad cultural.
- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Derecho Institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y de la dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.

- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

Los fines formativos a los que responde estos ejes estratégicos son propios del servicio público de la educación superior, que se especifican en el estatuto de la UNIFSLB:

- Revalorar los conocimientos, técnicas, saberes y prácticas; originarios de las comunidades indígenas amazónicas y promover su reconocimiento jurídico y desarrollo científico.
- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística, orientadas al desarrollo del país.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad, así como, los valores que constituyen patrimonio cultural de la nación.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- Formar personas libres en una sociedad libre.
- Defender la diversidad cultural, biodiversidad, el desarrollo sostenible y promover una confluencia fructífera entre las culturas indígenas amazónicas y la cultura occidental, en condiciones de equivalencia.



Asimismo, los valores que rigen nuestra institución aparte de considerarse como los pilares sobre los que se cimienta la cultura organizacional, corresponden a características que poseen los miembros de esta comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guíen su comportamiento para el logro de los objetivos. Estos valores son:

- Tolerancia social: Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- Solidaridad: Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- Honestidad: No hacer mal uso de la información de la universidad, cumplir los códigos de ética, ser leal a la institución y a los principios que esta representa.
- Transparencia: Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.
- Responsabilidad social: Es el compromiso, obligación y deber de los integrantes de la comunidad fabiolina de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa amigable con el medio ambiente.

- Excelencia académica: Elevar el potencial intelectual de cada uno de los estudiantes logrando cada vez estándares de calidad más altos.

MISIÓN INSTITUCIONAL:

"Ser una universidad intercultural acreditada y reconocida a nivel nacional e internacional, que brinde una educación basada en la investigación científica, tecnológica e innovadora, formando profesionales para el desarrollo de la región y el país"

2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

El reporte de evaluación del Plan Estratégico Institucional, de acuerdo a la tabla de semaforización, se observa que 12 AEI presentan un avance entre [0%-75%] y 4 AEI presentan un avance $\geq 95\%$.

A continuación, se detalla cada una de ellas

AEI.01.01 PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS QUE INCLUYEN EL ENFOQUE INTERCULTURAL; ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.02 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS; FORTALECIDO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Entre los servicios y programas que se brinda la Universidad a la comunidad universitaria, tenemos:

- SERVICIO DE TOPICO, 801 Beneficiarios
- SERVICIO DE PSICOPEDAGOGIA, 96 Beneficiarios
- SERVICIO DE RESIDENCIA, 167 Beneficiarios
- SERVICIO DE COMEDOR, 28 Beneficiarios
- TALLER DE DANZA, 70 Beneficiarios
- TALLER DE MÚSICA, 49 Beneficiarios
- SERVICIO DE DEPORTE, 216 Beneficiarios

AEI.01.03 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

De acuerdo su indicador, la medición se concreta en los resultados de la aplicación de una encuesta de satisfacción a los estudiantes que cursan los últimos ciclos de su carrera profesional. Sin embargo, la encuesta en mención se encuentra en evaluación antes de su aprobación y aplicación.

AEI.01.04 PROGRAMA DE ACCESO UNIVERSITARIO CON ENFOQUE INTERCULTURAL FORTALECIDO PARA LOS POSTULANTES DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS

Según calendario académico 2023-I (enero-marzo) y 2023-II (mayo-julio), el centro preuniversitario ha programado dos ciclos de preparación dirigido a jóvenes mestizos y originarios de los diferentes lugares para el ingreso a las escuelas profesionales que ofrece la UNIFSLB. Por lo que, durante el periodo en evaluación, el centro preuniversitario estuvo presente en Utcubamba (38



postulantes), Bagua (215 postulantes), Comunidad Nativa de Soledad (34 postulantes) y Chiriaco-Imaza (13 postulantes). Cabe recalcar que, en todos los procesos de admisión a la UNIFSLB, las vacantes se contemplan en un 50% para originarios y el otro 50% para mestizos.

AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FORMA PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES INVESTIGADORES

En cuanto a los eventos científicos desarrollados por la Vicepresidencia de Investigación, se detallan a continuación:

- Desde el día 12 al 16 de junio de 6:00 pm a 8:00 pm se desarrolló con éxito el ciclo de ponencias “Experiencias exitosas en la formulación de proyectos de investigación para fondos concursables”. Evento que fue aprobado con Resolución presidencial N° 159-2023-UNIFSLB/P, y fue transmitido en Facebook institucional en los siguientes links:

<https://www.facebook.com/unifslboficial/videos/1947191148974698>
<https://www.facebook.com/unifslboficial/videos/940276033969375>

- Los días 14 al 27 de julio se realizó el evento elaboración de memes con contenido científico, el mismo que ha sido aprobado mediante Resolución Presidencial N°180-2023-UNIFSLB, evento que fue transmitido en vivo en el Facebook institucional <https://www.facebook.com/unifslboficial/videos/817892913317468>, que ha tenido como objetivo dar a conocer la utilización del meme como estrategia educativa y comunicativa, para la expresión del contenido educativo.
- A través de la Unidad de Biblioteca se viene atendiendo con normalidad a toda la comunidad universitaria de lunes a sábado, además para los que desean visitar de manera virtual se cuenta con la biblioteca virtual eLibro en el siguiente enlace: https://elibro.net/es/lc/unibagua/login_usuario/?next=/es/lc/unibagua/inicio/.
- El día 28 y 29 de agosto se desarrolló la primera jornada Científica para el Fortalecimiento de Capacidades en Investigación, Biotecnológica, Bioingeniería y Bionegocios, evento aprobado según Resolución de Comisión Organizadora N° 178-2023-UNIFSLB/CO , que aprueba el plan de trabajo de dicho evento, que es propuesto por el Responsable e integrantes de los semilleros de investigación AESIBBBIO.

A la actualidad la UNIFSLB cuenta con 37 docentes ordinarios en las diversas categorías (Principal, Asociado y Auxiliar) de los cuales 8 docentes son investigadores RENACYT que es el 22% del total de docentes ordinarios; además incentivando en el desarrollo de la investigación se ha logrado que la Dra. Lizbeth Maribel Córdova Rojas, (<https://servicio-renacyt.concytec.gob.pe/ficha-renacyt/?idInvestigador=100687>) logre obtener calificación como investigador en el nivel V, en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica - RENACYT. El 78% de docentes ordinarios, vienen realizando investigación a nivel institucional todos tienen registro respectivo que se puede



[Handwritten signature]

visualizar en su ficha CTI de cada uno de ellos, investigaciones que vienen realizando de manera individual y también grupal, incluyendo además la participación de estudiantes de nuestra universidad.

Tabla 1. Relación de Docentes investigadores RENACYT de la UNIFSLB

N°	CÓDIGO RENACYT	DATOS DOCENTE INVESTIGADOR	CONDICIÓN	NIVEL	OBSERVACIONES
1	P0016436	Dr. FELIX POMPEYO FERRO MAYHUA	VIGENTE	VI	Reglamento RENACYT 2021 (RP 090-2021-CONCYTEC-P)
2	P0101794	Dr. JUAN CARLOS ALVARADO IBAÑEZ	VIGENTE	VI	Reglamento RENACYT 2021 (RP 090-2021-CONCYTEC-P)
3	P0048707	Dr. JORGE LUIS VARGAS ESPINOZA	VIGENTE	II	Reglamento RENACYT 2018 (RP 215-2018-CONCYTEC-P)
4	P0051357	Dr. ALEX LENIN GUIVIN GUADALUPE	VIGENTE	VII	Reglamento RENACYT 2021 (RP 090-2021-CONCYTEC-P)
5	P0100687	Dra. LIZBETH MARIBEL CORDOVA ROJAS	VIGENTE	V	Reglamento RENACYT 2021 (RP 090-2021-CONCYTEC-P)
6	P0052105	Dr. JOSE ALBERTO CARLOS RAMOS	VIGENTE	VII	Reglamento RENACYT 2021 (RP 090-2021-CONCYTEC-P)
7	P0043890	Mg. GUIDO AYAY ARISTA	VIGENTE	VII	Reglamento RENACYT 2021 (RP 090-2021-CONCYTEC-P)
8	P0031699	Dra. ANITA MARIBEL VALLADOLID BENAVIDES	VIGENTE	VII	Reglamento RENACYT 2021 (RP 090-2021-CONCYTEC-P)



AEI.02.02 FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La UNIFSLB participó como entidad asociada con el Co-Investigador Mg. Eli Morales Rojas, en la convocatoria de PROCENCIA en proyectos de investigación aplicada 2023-02, con la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y en el mes de junio fueron emitidos los resultados y se ha logrado ganar el concurso cuyo presupuesto aprobado para la ejecución del proyecto “Optimización de un paquete tecnológico para la remediación de suelos contaminados por Cadmio mediante el uso de especies herbáceas fitoextractoras” es por la cantidad de S/ 489,580.00.

En la actualidad se cuenta con 25 proyectos de investigación que viene siendo ejecutados por docentes de la UNIFSLB y como coautores existen estudiantes de cada escuela profesional, proyectos que son 5 financiados por la UNIFSLB y 20 autofinanciados por los investigadores a los cuales se les viene brindando las

facilidades con movilidad, y uso de equipos de laboratorios, aulas entre otros para hacer realidad la ejecución de sus proyectos.

AEI.02.03 PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL

AEI.02.04 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON ENFOQUE INTERCULTURAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Durante el primer semestre se publicó el Vol. 4 N° 1-2023 de la revista científica Dékamu Agropec, la misma que está permanentemente recibiendo artículos científicos, como parte del proceso editorial de la revista. Así mismo, se terminó de marcar en AmeliCA XML, que es el software de marcaje en lenguaje XML bajo el estándar JATS proporcionado por AmeliCA a las revistas científicas que promueven un modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica (Figura 1). En ese sentido, se espera que la indexación se produzca en los últimos días.

Asimismo, se realizó la postulación de la Revista Dékamu Agropec, al Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) y luego de la evaluación fue incorporada para la cosecha de datos en el importante Repositorio (<https://alicia.concytec.gob.pe>) tal como se puede evidenciar en el link:

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Search/Results?lookfor=D%C3%A9kamu+Agropec&type=AllFields&filter%5B%5D=reponame_str%3A%22Revistas+-+Universidad+Nacional+Intercultural+Fabiola+Salazar+Legua%22.

AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO A FAVOR DE LA SOCIEDAD

Durante el semestre en evaluación, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural realizó actividades de integración en nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo; fomentan el aprendizaje, identidad, respeto por la diversidad existente, costumbres; así mismo, genera una armónica convivencia dentro de su universidad y con los miembros de su comunidad. Se realizaron las siguientes actividades:

- Seminario taller: inserción laboral y empleabilidad.
- Programa de capacitación docente UNIFSLB 2023
- Capacitación hostigamiento laboral y trabajo forzoso
- Curso de ofimática y computación.
- Curso de “Subdivisión de predios urbanos y rurales”
- Concurso de murales interculturales.

AEI.03.02 PLAN DE ECOEFICIENCIA IMPLEMENTADO PARA DISMINUIR EL IMPACTO EN LOS AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD

Pendiente de elaboración del plan.

AEI.03.03 PROGRAMA DE MEJORA PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD



df.

La UNIFSLB firmo diez convenios interinstitucionales:

1. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UNIFSLB y la universidad nacional autónoma de chota
2. Convenio marco de colaboración interinstitucional entre la UNIFSLB y el ministerio de cultura
3. Convenio interinstitucional entre la UNIFSLB y la cooperativa de ahorro y crédito santo cristo de Bagazán
4. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UNIFSLB y la asociación del caserío arqueológico las juntas – Bagua
5. Convenio de cooperación institucional entre la UNIFSLB y Perú aprende consultoría y capacitaciones
6. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UNIFSLB y la empresa PK agroindustria E.I.R.L
7. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UNIFSLB y la municipalidad distrital de Rio Santiago
8. Convenio de cooperación interinstitucional entre la UNIFSLB y la asociación civil nación Awajun Wampis del Perú
9. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UNIFSLB y el instituto de investigaciones de la amazonia peruana
10. Convenio marco de cooperacion interinstitucional entre la UNIFSLB y la universidad nacional intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Por otra parte, a través de la Dirección de Interculturalidad, se sostuvieron reuniones para intercambio de intereses con las siguientes comunidades nativas de Wachapea-Chiriaco, Puerto Tundusa y Kigkis – Nieva



AEI.04.01 PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEJORA CONTINUA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El proceso de implementación de la Gestión por procesos, aún se encuentra pendiente.

ef

AEI.04.02 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL RECURSO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD

El Plan de Desarrollo de las Personas 2023 fue aprobada mediante Resolución de Presidencial N° 199-2023-UNIFSLB/P, el mismo que se encuentra en ejecución.

AEI.04.03 LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD

Del análisis de la información se concluye que se tiene un 82% de avance en el sostenimiento de las CBC del modelo de Licenciamiento Institucional.

		CUMPLI- MIENTO	POR CUMPLIR
CBC		82%	18%
1	Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudio correspondientes	71.9%	28.1%
2	Oferta educativa a crearse compatible con los fines	100%	0.0%

	propuestos en los instrumentos de planeamiento		
3	Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros)	66%	34%
4	Líneas de investigación a ser desarrolladas.	84.6%	15.4%
5	Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo	70.0%	30.0%
6	Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros)	94.1%	5.9%
7	Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros)	68.8%	31.3%
8	Cbc complementaria: transparencia de universidades	100.0%	0.0%

Respecto al avance de cumplimiento del Modelo de Renovación de Licencia Institucional, se tiene un 67% de avance.

		CUMPLI- MIENTO	POR CUMPLIR
CBC		67%	33%
1	Gestión estratégica y soporte institucional	60.9%	39.1%
2	Docencia y enseñanza - aprendizaje	38%	62%
3	Investigación, innovación y producción artística-cultural	75%	25%
4	Relación con la comunidad universitaria y el entorno	94%	5.6%



AEI.04.04 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA INSTITUCIÓN

bf

Mediante Orden de Servicio N°0000418-2023 de fecha 15 de junio de 2023, se contrató los servicios de consultoría para la elaboración de los instrumentos de gestión: ROF, CAP, MCC, TUPA, TUSNE.

Los términos de referencia, contemplan como primer entregable el ROF, CAP y MCC, para los cual la Universidad remitió toda la información necesaria para el trabajo respectivo del consultor. Con carta de fecha 09 de agosto de 2023, el consultor hace llegar el primer entregable: Reglamento de Organización y Funciones – ROF, Cuadro de Asignación de Personal – CAP y el Manual de Clasificador de Cargos – MCC dentro del plazo de sesenta (60) días calendarios, posteriormente los miembros de la Comisión Organizadora realizaron observaciones que fueron subsanadas por el consultor. A la fecha, estos documentos se encuentran a la espera de ser revisados por los miembros de la nueva comisión organizadora reconfirmada mediante Resolución Viceministerial N°124-2023-MINEDU. El proyecto de ROF, CAP y MCC se adjuntan al presente documento.

AEI.04.05 ENFOQUE INTERCULTURAL TRANSVERSAL IMPLEMENTADO EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

El avance de la presente AEI se ve reflejado en la evaluación del Plan Estratégico Intercultural 2021-2023, el mismo que se evalúa anualmente, por esta razón que, al primer semestre de este año, aún no se cuenta con dicha información.

AEI.04.06 GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.05.01 CAPACIDADES DE RESPUESTA RÁPIDA DESARROLLADAS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

El presente año se desarrolló el curso talleres sobre Manejo adecuado de extintores, dirigido a toda la comunidad universitaria de la UNIFSLB, contando con la participación de 38 personas entre personal de vigilancia y administrativo.

2.1.1. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Al primer semestre del 2023, de acuerdo al reporte de seguimiento del PEI, se tiene que doce (12) acciones estratégicas se encuentran con una ejecución entre [0%-75%> y 4 acciones estratégicas >=95% de ejecución física. A continuación, se presenta una tabla resumen por nivel de avance.

Tabla Resumen: Semafización por nivel de avance

Año: 2023	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%
Acciones	12	0	4
Indicadores de Acciones	16	1	8



En cuanto a la ejecución de las actividades operativas del POI 2023, a la fecha se cuenta con veintiuno (21) actividades operativas programadas con un presupuesto alineado al PIM de S/23,903,443 y una ejecución de S/5,155,633 representado el 22% del total del presupuesto al primer semestre del 2023.

3. Conclusiones

- Al primer semestre en el POI 2023, se obtuvo una ejecución del 100% de las metas físicas y un 22% de las metas financieras.
- De los veintiocho (28) indicadores de las acciones estratégicas institucionales del PEI, dieciséis (16) reflejan avance de ejecución, de los cuales once (11) tienen una ejecución entre el [50%-100%> y los otros cinco presentaron una ejecución entre [30%-49%>, los cuales se espera lograr en el segundo semestre del presente año.

4. Recomendaciones

- Una de las principales recomendaciones, es la priorización de la ejecución presupuestal de los proyectos e inversiones de la UNIFSLB.
- El fortalecimiento de capacidades del recurso humano en las principales áreas de la Universidad que promueven la implementación de los objetivos del PEI y ejecutan el gasto.

5. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI

REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

SECTOR : 10 - EDUCACION
 PLIEGO : 555 - U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
 UE: 001533 - U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA-UNIFSL
 CC: Todos

PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

[Exportar Excel](#) [Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	CENTRO DE COSTO	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE.	FISICO						FINANCIERO												
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO, %	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO					
OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LA FORMACION ACADÉMICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																								
AEI.01.01 PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS QUE INCLUYEN EL ENFOQUE INTERCULTURAL; ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																								
AOI00153300165 - CAPACITACION DOCENTE	VICERRECTORADO ACADEMICO	Muy Alta	DOCENTE	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1,260.00 1,260.00						
AOI00153300171 - GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066: FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	VICERRECTORADO ACADEMICO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	1.00 1.00	1.00 1.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	3,024.00 3,024.00	14,675.00 14,675.00	9,278.00 9,278.00	11,300.00 11,300.00	70,000.00 22,425.00	108,517.00 60,942.00	
AEI.01.02 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS; FORTALECIDO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS																								
AOI00153300186 - APOYO ACADEMICO	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Muy Alta	ESTUDIANTES	No Acumulado	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	734.00 734.00	0.00 0.00	734.00 734.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	1,800.00 1,800.00	1,800.00 1,800.00	0.00 0.00	0.00 0.00	4,852.00 4,852.00	0.00 0.00	6,652.00 41,652.00
AOI00153300191 - ACCIONES Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO EJECUTADO	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	5,980.00 5,980.00	117,495.00 117,495.00	1,630.00 1,630.00	198,731.00 198,731.00	323,836.00 323,836.00		



AEI.01.03 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:	365,488.00	
UNIDAD FORMULADORA	Alta	ESTUDIO DE PREINVERSION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD FORMULADORA	Alta	ESTUDIO DE PREINVERSION	No Acumulado	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00153300184 - ESTUDIOS DE PRE-INVERSION														
AOI00153300181 - 2277215. CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA CIUDAD	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA, DISTRITO BAGUA, PROVINCIA BAGUA, REGION AMAZONAS	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00153300182 - 2430668. CREACION DEL COMPLEJO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	176,445.00	0.00	10,224.00 163,382.00
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	S.P.	0.00	176,445.00	0.00	10,224.00 163,382.00
AOI00153300183 - 2494958. CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - LOCALIDAD DE TOMAQUE - TOMAQUE DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00153300184 - MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	12,315.00	69,914.00	2,730.00 80,526.00
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	12,315.00	69,914.00	2,730.00 80,526.00
AOI00153300189 - MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA	Muy Alta	OBRA	No Acumulado	EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00



DEL DISTRITO DE BAGUA - PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS		EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03: 100.0										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.03: 515,536.00							
OEI.02 FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																			
AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FORMA PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES INVESTIGADORES																			
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL VI CONGRESO PERUANO DE BIOTECNOLOGÍA Y BIONGENIERÍA	ESUELA PROFESIONAL DE BIOTECNOLOGÍA	Muy Alta	EVENTOS	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
				EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
S.P.																			
AEI.02.04 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON ENFOQUE INTERCULTURAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Muy Alta	INVESTIGACIÓN	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	6.00	100.00	0.00	0.00	8,000.00	31,343.00	24,571.00	63,914.00	
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	6.00	100.00	0.00	0.00	8,000.00	31,343.00	24,571.00	63,914.00	
S.P.																			
OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																			
AEI.04.01 PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEJORA CONTINUA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																			
VELAR POR LA AUTONOMIA NORMATIVA, ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL	Muy Alta	SUPERVISIÓN	PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00 <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
S.P.																			
AEI.04.02 PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEJORA CONTINUA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																			
CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, ESTATUTO, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES RELATIVAS A LA UNIVERSIDAD Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMANADAS DE LOS GOBIERNOS Y OTROS ORGANISMOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (VIÁTICOS)	Alta	ACCIÓN	PROGRAMADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00	100.00	46,330.00	49,323.00	53,566.00	54,717.00	54,494.00	47,241.00	305,671.00
			EJECUTADO	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00 <td>100.00</td> <td>46,330.00</td> <td>49,323.00</td> <td>53,566.00</td> <td>54,717.00</td> <td>54,494.00</td> <td>47,241.00</td> <td>305,671.00</td>	100.00	46,330.00	49,323.00	53,566.00	54,717.00	54,494.00	47,241.00	305,671.00
S.P.																			
AEI.04.03 PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEJORA CONTINUA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																			
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Alta	ACCIÓN	PROGRAMADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			EJECUTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P. <td>S.P. <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </td>	S.P. <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
S.P.																			
AEI.04.04 PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEJORA CONTINUA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																			
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	DOCENTE	PROGRAMADO	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	-	82.64	162,676.00	192,144.00	217,298.00	252,174.00	288,424.00	266,631.00	1,379,347.00
			EJECUTADO	23.00	23.00	48.00	48.00	48.00	48.00	48.00	-	82.64	162,676.00	192,144.00	217,298.00	252,174.00	288,424.00	266,631.00	1,379,347.00
S.P.																			
AEI.04.05 PROCESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN MEJORA CONTINUA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA																			
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Alta	ACCIÓN	PROGRAMADO	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	-	100.00	181,522.00	214,508.00	229,245.00	217,643.00	238,819.00	239,394.00	1,321,131.00
			EJECUTADO	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	-	100.00	181,522.00	214,508.00	229,245.00	217,643.00	238,819.00	239,394.00	1,321,131.00
S.P.																			



AOI00153300177 - LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	Alta	ACCION	No Acumulado	PROGRAMADO	0.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	0.00	68,958.00	177,843.00	164,743.00	192,238.00	98,077.00	701,859.00
					EJECUTADO	0.00	51.00	51.00	51.00	51.00	51.00	0.00	68,958.00	177,843.00	164,743.00	192,238.00	98,077.00	701,859.00
					PROGRAMADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	33,578.00	130,216.00	94,634.00	38,741.00	0.00	298,769.00
					EJECUTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	33,578.00	130,216.00	94,634.00	22,801.00	82,645.00	365,474.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01: 97.1													
					EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.01: 4,070,917.00													
AOI00153300185 - GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE INFORMÁTICA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROGRAMADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	7,500.00	15,000.00	30,500.00	15,000.00	6,140.00	74,140.00
					EJECUTADO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	7,500.00	15,000.00	30,500.00	15,000.00	6,140.00	74,140.00
					EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.06: 100.0													
					EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.06: 74,140.00													

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%) 98.7
 MEDIANA DELAV% DEL POI 100.00
 TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA 5,100,632.00
 TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA 5,152,197.00
 AO CON INFORMACIÓN COMPLETA 20
 AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA 0

- (i) Forman parte del reporte solo las AO activas y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.
 (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S,I' si falta registrar el seguimiento en algún mes.
- (iv) La sigla 'S,I' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.
- (v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.
- (vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S,I; y (b) no entra en el promedio las AO con '-'. ni S.P.
- (vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

Tabla Resumen



[Handwritten signature]

REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2023 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Período PEI : 2022 - 2026
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACIÓN
 Pliego : 555 - U.N. INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Código	Denominación	UE	Unidad de Organización	Relevancia	Sentido Esperado	Tipo de Agregación	Línea Base					Valores Obtenidos		Avance Tipo I (%)		
							Año	Valor	2022	2023	2024	2025	2026		2022	2023
AEI.01.01	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPLEO DE ESTUDIANTES	01.04-VICERRECTORADO DE ACADÉMICO	01.04-VICERRECTORADO DE ACADÉMICO	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	0.00	50.00	75.00	100.00	100.00	ND	ND	100.00	0.00
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de Planes de Estudio con enfoque intercultural actualizados e implementados de acuerdo a la Ley Universitaria															0.00
AEI.01.02	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPLEO DE ESTUDIANTES	06.05-DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	06.05-DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Relevante	Ascendente	Acumulado	2020	0.00	50.00	70.00	80.00	90.00	ND	ND	ND	9.00
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de estudiantes de los 3 últimos años satisfactorios con los servicios educativos complementarios promovidos por la universidad															ND
IND.02.AEI.01.02	Número de visitas a la biblioteca por los estudiantes universitarios															36.00
IND.03.AEI.01.02	Porcentaje de alumnos certificados por el Centro de Idioma Intercultural															0.00
IND.04.AEI.01.02	Número de alumnos que se benefician con el servicio de intercambio académico															0.00
AEI.01.03	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	01.04-VICERRECTORADO DE ACADÉMICO	01.04-VICERRECTORADO DE ACADÉMICO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	0.00	40.00	60.00	70.00	75.00	ND	ND	0.00	0.00
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de alumnos satisfechos con la infraestructura y el equipamiento académico															0.00
AEI.01.04	PROGRAMA DE ACCESO UNIVERSITARIO CON ENFOQUE INTERCULTURAL FORTALECIDO PARA LOS POSTULANTES DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS	01.04-VICERRECTORADO DE ACADÉMICO	01.04-VICERRECTORADO DE ACADÉMICO	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	0.00	50.00	50.00	50.00	50.00	ND	ND	50.00	100.00
IND.01.AEI.01.04	Porcentaje de estudiantes originarios que ingresan a la UNIFSLB															100.00
IND.02.AEI.01.04	Número de centros preuniversitarios puestos en funcionamiento															40.00
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE FORMA PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES INVESTIGADORES	01.05-VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	01.05-VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	4.00	4.00	5.00	6.00	7.00	ND	ND	3.00	5.00
IND.01.AEI.02.01	Número de eventos sobre investigación científica, tecnológica e innovaciones implementados para los alumnos y docentes investigadores															100.00
IND.02.AEI.02.01	Número de eventos científicos culturales ejecutados por la universidad															100.00
IND.03.AEI.02.01	Porcentaje de investigadores que implementan proyectos de investigación															100.00
AEI.02.02	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPLEO DE ESTUDIANTES	01.05-VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	01.05-VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	0.00	1.00	1.00	2.00	2.00	ND	ND	0.00	5.00
IND.01.AEI.02.02	Número de proyectos desarrollados que fueron financiados con fondos concursables															100.00
AEI.02.03	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPLEO DE ESTUDIANTES	06.08-DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	06.08-DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	Relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	0.00	5.00	10.00	14.00	18.00	ND	ND	0.00	0.00
IND.01.AEI.02.03	Número de planes de negocio asesorados															50.00
AEI.02.04	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EMPRESAS INTERCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	01.05-VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	01.05-VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	0.00	1.00	2.00	2.00	3.00	ND	ND	1.00	50.00
IND.01.AEI.02.04	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas															50.00
IND.02.AEI.02.04	Número de publicaciones en temas agropecuarios-sociales en la revista DEKAMU AGROPEC															50.00
AEI.02.05	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROFESIONAL EN EL MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	06.04-DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	06.04-DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	Menos relevante	Ascendente	No Acumulado	2020	0.00	4.00	6.00	8.00	10.00	ND	ND	4.00	6.00
IND.01.AEI.03.01	Número de actividades ejecutadas de extensión cultural y proyección social															100.00





Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (ceplan)

Comunicado N° 0018-2023/CEPLAN

Comunicado

Seguimiento y evaluación de planes institucionales correspondientes al primer semestre de 2023



COMUNICADO N° 018-2023

Seguimiento y evaluación de planes institucionales correspondientes al primer semestre de 2023



8 de agosto de 2023 - 2:05 p. m.

La Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación pone a disposición los siguientes formatos para ser empleados en el proceso de evaluación de planes institucionales, correspondiente al primer semestre de 2023:

- **Ficha de implementación de acciones estratégicas (unidad ejecutora).**

Descargar en: **Formato - Ficha de implementación de AEI.docx** (https://ceplangobpe-my.sharepoint.com/:w/g/personal/elaurente_ceplan_gob_pe/Ebn1Zagx4WJ0tzWE2bj8iqUBxAroGyRgKYcVfilmlxa-8xw?e=OAR1Ka)

- **Formato de informe de evaluación institucional (pliego)**

Descargar en: **Formato - Informe de evaluación institucional semestral.docx** (https://ceplangobpe-my.sharepoint.com/:w/g/personal/elaurente_ceplan_gob_pe/ER4qjjahW8hPqMxblAC1myUBj1fKSwYF9TotYkzn3BvSDw?e=axs9Bb)

Para mayor detalle del proceso de seguimiento y evaluación de planes institucionales puede revisar la sección 4.5 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan y la capacitación brindada el 08/08/2023 en los siguientes enlaces.

Asimismo, de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0061-2023/CEPLAN/PCD considerar los siguientes plazos para el seguimiento y evaluación al primer semestre del 2023:

- El **31 de agosto** para la publicación del Reporte de seguimiento PEI semestral y el Reporte de seguimiento POI semestral.

- El **30 de setiembre** para la publicación del Informe de evaluación institucional semestral.

Enlaces:

1. Guía de seguimiento y evaluación

<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/1749138-guia-para-el-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-nacionales-y-planes-del-sinaplan-actualizada>

(<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/1749138-guia-para-el-seguimiento-y-evaluacion-de-politicas-nacionales-y-planes-del-sinaplan-actualizada>)

2. Grabación de capacitación 08/08/2023 sobre seguimiento y evaluación de planes institucionales

<https://youtube.com/live/ujQTJG2Ab0k?feature=share> (<https://youtube.com/live/ujQTJG2Ab0k?feature=share>)

3. Presentación de capacitación 08/08/2023 sobre S&E de planes institucionales:

Presentación S&E de planes institucionales 8.8.2023.pdf (https://ceplangobpe-my.sharepoint.com/:b/g/personal/elaurente_ceplan_gob_pe/ESSY00XHbvMijh3apg8S4BZoCA18f7h2O4mg7HpHG1KQ?e=fdGaTW)

4. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0061-2023/CEPLAN/PCD:

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-version-actualizada-de-la-guia-para-el-seguimiento-resolucion-n-0061-2023ceplanpcd-2202530-1>
(<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-version-actualizada-de-la-guia-para-el-seguimiento-resolucion-n-0061-2023ceplanpcd-2202530-1>)



Ejecutivo aprueba actualización del [Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050](#) [VER MÁS](#)

(<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/campa%C3%B1as/11228-peru-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050>)



gob.pe

Plataforma digital única del Estado
Peruano

[Inicio](#) > [El Estado](#) > [PCM](#) > [CEPLAN](#) > [Noticias](#) > [Comunicado N° 0017-2023/CEPLAN](#)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (/ceplan)

Comunicado N° 0017-2023/CEPLAN

Comunicado

Seguimiento y evaluación de planes correspondientes al año 2022 y primer semestre de 2023



COMUNICADO N° 017-2023

Seguimiento y evaluación de planes correspondientes al año 2022 y primer semestre de 2023



1 de agosto de 2023 - 9:10 a. m.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) informa a las entidades del Sinaplan las siguientes orientaciones para el seguimiento y evaluación de planes correspondiente al año 2022 y primer semestre de 2023:

- Se prorrogó hasta el 31 de agosto de 2023 el plazo para la publicación de los reportes semestrales de seguimiento del POI 2023.
- Se prorrogó hasta el 30 de septiembre de 2023 el plazo para la elaboración y publicación del informe semestral de evaluación institucional (PEI-POI 2023).
- El plazo para publicar los reportes de seguimiento correspondiente al 2022 del Pesem y PDLC es el 30 de septiembre de 2023 y para el PDRC es el 31 de octubre de 2023.

Asimismo, se informa que el martes 8 de agosto de 2023 se brindará una capacitación virtual acerca de las novedades en el proceso de seguimiento y evaluación que serán aprobadas en la guía actualizada. Se enviarán invitaciones con las indicaciones para el registro de participación.

En el siguiente enlace se obtiene la [Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n° 00059-2023/CEPLAN/PCD](https://www.gob.pe/institucion/ceplan/normas-legales/4480341-059-2023-ceplan-pcd) (<https://www.gob.pe/institucion/ceplan/normas-legales/4480341-059-2023-ceplan-pcd>), que aprueba los plazos informados en este comunicado.